

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 84 fracción XXA

XX: La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener los siguiente :

La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.

Por este medio informo, que relativo al ejercicio 2025, en relación a las obligaciones de Transparencia; Programa “Descentralización de las Actividades Culturales y Fortalecimiento de las Artes en el Estado 2025”, y el “Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2025”, es creado con la finalidad de extender exposiciones de manera itinerante a centros culturales, casas de cultura, Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia municipales, plazas públicas de los municipios de San Luis Potosí y promover y apoyar principalmente a artistas potosinos con montaje, traslados, promoción, y difusión de su obra, mediante proyecto; por lo que no se cuenta con beneficiarios, la ciudadanía puede disfrutar de las exposiciones pero no se les solicita que se registren por que no reciben ningún beneficio.

